

Hecho RELEVANTE



De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Aumentos y reducciones del capital social: Ordenes irrevocables de suscripción de acciones.

Contenido Relevante:

En relación a los Hechos Relevantes publicados en día 22 de mayo de 2015 (nº 223305 y nº 223360), Amper comunica que, tal y como se indicaba en la Nota sobre las Acciones inscrita en los registros de CNMV, y publicada en su web (www.cnmv.es), con fecha 12 de mayo de 2015, ha recibido las siguientes ordenes irrevocables de suscripción de acciones:

- D. Rafael Cabezas Valeriano, Consejero Independiente de Amper, S.A., suscribirá acciones nuevas a 5 céntimos por importe de 500.000 euros a título personal en la tercera vuelta de la Ampliación de Capital.
- D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque, Presidente Ejecutivo de AMPER, S.A, suscribirá de manera indirecta, acciones a 5 céntimos por importe de 500.000 euros en la tercera vuelta de la Ampliación de Capital.

Finalizado el periodo de revocación, las ordenes indicadas no han sido revocadas.

Madrid, 27 de mayo de 2015

D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque
Presidente del Consejo de Administración
AMPER S.A.

c/ Marconi, 3
Parque Tecnológico de Madrid
28760 Tres Cantos, Madrid